

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**Delegación Federal en el Estado de Coahuila
Subdelegación Agropecuaria
Programa de Sanidades**

N° de Oficio 125.210.336/2017
Saltillo, Coahuila. 22 de Noviembre del 2017.

"2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
MEXICO , D.F.**

PRESENTE :

Adjunto al presente envió a esa Dirección General de Sanidad Vegetal a su digno cargo, para su conocimiento y se solicita respetuosamente la validación de lo establecido en el Acta de la Comisión de Sanidades e Inocuidad Agroalimentaria del Estado de Coahuila (COSIA), y Acta de la Subcomisión de Sanidad Vegetal (SUBCOSIA) correspondiente al mes de Octubre del 2017 así como los Informes Físicos y Financieros validados en las Actas en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL DE LA SAGARPA EN LA ENTIDAD**

ING. JORGE ALBERTO FLORES BERRUETO
Con Fundamento en el Art. 42 del Reglamento Interior de la SAGARPA,
En Ausencia del Titular de la Delegación Federal en Coahuila, firma el
el Sub delegado Agropecuario, Ing. Ricardo E. Fraustro Siller.

- C. c. p.- M. V. Z. Enrique Sanchez Cruz.- Director en Jefe del SENASICA.-
- Ing. Ramiro Hernandez García.- Coordinador General de Delegaciones.-
- Ing. Jorge Alberto Flores Berrueto.- Delegado Federal de la SAGARPA en Coahuila.-

JSHR' clgc



ACTA DE LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL, DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE OCTUBRE DEL 2017.

I. INTRODUCCIÓN Y ASISTENTES.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 09 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, EL ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO SUBSECRETARIO, ING. LUIS DANIEL RODRIGUEZ ALANIS, DIRECTOR DE AGRICULTURA Y EL ING. HECTOR MARTINEZ ROBLEDO, ENCARGADO DE SANIDAD VEGETAL, POR LA SAGARPA, EL ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER, SUBDELEGADO AGROPECUARIO, EL ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES, REPRESENTANTE DEL SENASICA EN EL ESTADO, POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EL C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE, PRESIDENTE, EL ING. NOE DURAN DE LA PEÑA, GERENTE GENERAL Y EL CP. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CHACON, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

ACUERDOS	COMPROMISOS	AVANCES
<p>20/17.- Se recibe oficio No 05066 con fecha del 09 de junio del 2017, enviado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en donde se solicita se habilite un auxiliar de campo de la JLSV Región Laguna como profesional Fitosanitario en el Programa de manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, se acuerda darle seguimiento a la solicitud con la nueva mesa directiva de la junta local en mención.</p>	<p>20/17.- Se hará del conocimiento de la mesa directiva electa en la Junta de la Región Laguna para plantear la solicitud del oficio, toda vez que el personal en mención está adscrito laboralmente a esta Junta Local a la vez se contestó mediante oficio No 125.210.200/2017 con fecha del 20 de junio.</p>	<p>20/17.- Se recibe oficio firmado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, con fecha del 07 de agosto del 2017, en donde se indica que se habilite un auxiliar de campo de la JLSV Región Laguna como profesional Fitosanitario en el Programa de manejo Fitosanitario contra el Pulgón Amarillo del Sorgo, se envió oficio No CSV/039/17, con fecha del 12 de septiembre donde se solicita a la directiva de la Junta Local de la Región Laguna de</p>

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



		Coahuila se lleve a cabo el procedimiento de contratación, se espera respuesta.
23/17.- Se recibe oficio circular No 038 con fecha del 21 de junio del 2017, girado por el M.C Pedro Carranza Vázquez, en donde se solicita hacer las modificaciones pertinentes a los programas de trabajo para incluir la aportación estatal en los mismos y sean enviadas a la dirección general para su validación.	23/17.- Se realizaron las modificaciones a los programas que contemplan recurso estatal y se enviaron a la DGSV para su validación así como en la capa de datos del SIMOSICA.	23/17.- Se enviaron programas de trabajo con las firmas correspondientes de los programas de manejo fitosanitario del Manzano, Nogal, Pierce, Hortalizas y Algodón, mediante oficio No 125.210.251/2017 con fecha del 04 de agosto del 2017. Se le dará seguimiento.
30/17.- Se recibe oficio No 536 con fecha del 17 de julio del 2017, enviado por el titular de la Coordinación y Enlace del SENASICA, en donde se instruye para que los FOFAE's realicen el pago de los proyectos transversales a las empresas autorizadas.	30/17.- Se dará seguimiento y cumplimiento al oficio en mención.	30/17.- Se informa que se ha realizado el pago del 100% de los recursos correspondientes al SIMOSICA y Capacitación, sin embargo falta pagar el total del rubro de Divulgación, enviándose la reprogramación para usarse en campañas estatales.
36/17.- Se envió oficio No 125.210.267/17, con fecha del 30 de agosto del 2017, enviado por la delegación de la SAGARPA, mediante el cual se envían cuatro tantos del programa de manejo fitosanitario del Pulgón Amarillo del Sorgo, con el recurso estatal incluido para su validación por la DGSV.	36/17.- Se espera validación por la DGSV.	36/17.- Se recibió oficio No 08742 con fecha del 19 de septiembre del 2017, se envió a la DGSV, con las firmas correspondientes mediante oficio No 10541, con fecha del 31 de octubre del 2017. Concluido.
37/17.- Se recibió Oficio 125.210/273/2017 Saltillo, Coahuila, a 05 de Septiembre del 2017, girado por el Ing. Ricardo	37/17.- Se envió la relación los nombres de los PSP. Contratados por el FOFAEC.	37/17.- Se informó por parte de la SEDER la contratación de dos técnicos.

2

8



<p>Fraustro Siller Subdelegado Agropecuario de la SAGRAPA en Coahuila al Mvz.Sergio Garfias Rosales Representante región Noreste del SENASICA EN seguimiento al Oficio B00.00.13.-230/2017 de fecha 31 de Agosto del 2017 en el que solicita los nombres de los Prestadores de Servicios Profesionales PSP con los recursos financieros del Programa de Gastos de Operación para dar el seguimiento al levantamiento de cuestionarios que serán proporcionados con anticipación por la UCE para que sean aplicados en las unidades de producción correspondientes.</p>	<p>Para el seguimiento a Los Programas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017 con recursos de Gastos de Operación 2017 (Apoyo a Delegación) correspondientes a la Delegación en Coahuila de la SAGRAPA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ing. Oscar Fraustro de la O • Lic. Linda del Socorro Prieto Rivera <p>Se anexa contratos. Concluido</p>	
<p>41/17.- Se informa por parte del Coordinador de la Campaña contra la enfermedad de Pierce, que se llevó a cabo el procedimiento para la contratación de un Auxiliar de Campo, del recurso de Emergencias Fitosanitarias, sin embargo no se presentó ninguna persona interesada a la convocatoria, por lo que ese recurso se solicitara se re programe en otra actividad.</p>	<p>41/17.- Se solicitara que el recurso de honorarios de este auxiliar de campo se re programe en otra actividad, se aclara que de todas maneras las metas se cumplirán al 100%.</p>	<p>41/17.- Se presenta reprogramación del recurso señalado en economías.</p>
<p>42/17.- Se recibió oficio No 715/2017, con fecha del 15 de septiembre del 2017, donde se hace mención a información sobre el procedimiento a seguir para el seguimiento del SIMOSICA.</p>	<p>42/17.- Se dará puntual seguimiento a las indicaciones del oficio No 715.</p>	<p>42/17.- se está dando el seguimiento correspondiente. Concluido.</p>
<p>43/17.- Se informa por parte del Comité Estatal que a la fecha no se han radicado los recursos de aportación estatal lo que pone en</p>	<p>43/17.- Se hará llegar nuevamente solicitud por parte del CESAVECO a la SEDER.</p>	<p>43/17.- Se está en coordinación con la SEDER, y la Secretaria</p>

2

8



<p>riesgo el cumplimiento de metas y la continuidad de los programas de trabajo que reciben esta aportación. Se envió solicitud de recursos por parte del Comité Estatal mediante oficio No CSV/35/17, con fecha del 29 de agosto del 2017.</p>		<p>de Finanzas, para la radicación del recurso.</p>
<p>44/17.- Se solicita por parte de la Subcomisión de sanidad que se elabore un programa de divulgación por la cantidad de \$145,000.00 para integrarlo al programa transversal de divulgación.</p>	<p>44/17.- Se llevara a cabo el programa de divulgación de sanidad vegetal por la cantidad de \$145,000.00 para integrarlo al programa transversal de divulgación.</p>	<p>44/17.- Se llevó a cabo la reprogramación al programa de divulgación de sanidad vegetal por la cantidad de \$145,000.00 para integrarlo al programa transversal de divulgación. Concluido.</p>
<p>45/17.- Se recibe oficio No 08741, con fecha del 19 de septiembre del 2017, por parte de la DGSV donde se pide al gobierno del estado radique su aportación de recursos para la campaña de Plagas reglamentadas del Algodonero que haciende a la cantidad de \$1,809,184.00.</p>	<p>45/17.- Se están haciendo las gestiones necesarias para la radicación de los recursos estatales.</p>	<p>45/17.- Se siguen haciendo las gestiones necesarias para la radicación de los recursos estatales.</p>
<p>46/17.- Se recibe oficio circular No 076, con fecha del 13 de septiembre del 2017, enviado por la DGSV, en donde se indica los parámetros a seguir para la liberación de material biológico en la campaña de manejo fitosanitario del sorgo.</p>	<p>46/17.- Se dará cumplimiento a lo indicado en el oficio circular No 076.</p>	<p>46/17.- Se enviaron dos muestras para análisis al centro nacional de referencia en donde se observó u porcentaje arriba del 86% de emergencia de chrysopa cumpliendo con la normatividad vigente. Concluido.</p>
<p>47/17.- Se recibe oficio No 08726 con fecha del 19 de septiembre del 2017, donde se valida el programa de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, y se pide se recaben las firmas correspondientes.</p>	<p>47/17.- se dará seguimiento al programa autorizado y se recabaran las firmas correspondientes.</p>	<p>47/17.- se envió a la DGSV, con las firmas correspondientes mediante oficio No 10541, con fecha del 31 de octubre del 2017. Concluido.</p>

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



<p>48/17.- Se recibe oficio No 09167 con fecha del 03 de octubre del 2017, por parte de la DGSV, en donde se informa de la falta de solventación del pliego de observaciones del programa binacional de plagas del algodón de la cuenta del 2015, a la Junta local de Sanidad vegetal de la Región Laguna de Coahuila.</p>	<p>48/17.- Se dará seguimiento a lo indicado en el oficio.</p>	<p>48/17.- Se dio seguimiento mediante contestación a observaciones a lo indicado en el oficio.</p>
---	---	--

III. PRESENTACION, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE CAMPAÑAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, CAMPAÑAS FITOSANITARIAS, CAMPAÑAS DE MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA Y TRAMPEO PREVENTIVO DE MOSCAS EXOTICAS, AVANCES FISICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.

PRESENTACIÓN: Se presentaron por parte del comité estatal los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de octubre del 2017.

ANÁLISIS: Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de octubre del 2017.

DICTAMEN: Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de octubre del 2017, en esta Subcomisión.

IV. ASUNTOS GENERALES.

Se informa que los Prestadores de Servicio de la Delegación de la SAGARPA presentan su informe correspondiente al mes de octubre del 2017 en base al Programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondientes al mes de septiembre del 2017; mismo que se analiza, y se valida.

- Se recibe oficio No 09631, con fecha del 13 de octubre del 2017, firmado por el director de protección fitosanitaria, en donde se informa que queda autorizada la evaluación del Programa de Vigilancia epidemiológica del ejercicio 2016.
- Se recibe oficio No 09906, con fecha del 20 de octubre del 2017, firmado por el director de protección fitosanitaria, en donde se informa que queda solventadas las recomendaciones de la supervisión al programa de Vigilancia Epidemiológica que se llevó a cabo del 03 al 07 de julio del 2017.

ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESION

ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>50/17.- Se recibe oficio circular No 085, con fecha del 06 de octubre del 2017, firmado por el director general de sanidad vegetal, donde se hace una atenta invitación a la reunión anual de trabajo del programa Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodonoero, a llevarse a cabo en la ciudad de Mazatlán Sinaloa los días 14 y 15 de Noviembre del 2017.</p>	<p>50/17.- Asistirá personal de la Junta Local y del Comité Estatal que se indican en el oficio.</p>
<p>51/17.- Se recibe oficio No B00.00.13.-335/2017, con fecha del 16 de octubre del año en curso por parte del representante estatal en sanidad Fitozoosanitaria e inocuidad del SENASICA, en donde se informa que se llevara a cabo una supervisión los días 25, 26 y 27 de octubre, de los avances de los programas autorizados al Comité Estatal.</p>	<p>51/17.- Se llevó a cabo la supervisión y se dieron a conocer las recomendaciones mediante oficio No 381/2017 con fecha del 06 de noviembre del año en curso.</p>
<p>52/17.- Se recibe oficio circular No 816/2017, con fecha del 19 de octubre, en donde se hace una atenta invitación al "Taller Planeación y Reingeniería de Programas", que se llevara a cabo en la ciudad de zacatecas los días 13 y 14 de noviembre del año en curso.</p>	<p>52/17.- Asistirá el gerente del Comité Estatal.</p>
<p>53/17.- Se reciben oficios No 09443 y 09755, con fechas del 10 y 18 de octubre respectivamente, firmados por el director de protección Fitosanitaria de la DGSV, referente a 96 muestras de follaje de vid enviadas para análisis y detección de Enfermedad de Pierce, se detectaron 56 muestras positivas.</p>	<p>53/17.- Se llevó a cabo la destrucción de las plantas positivas a enfermedad de Pierce que resultaron positivas en los diagnósticos.</p>

✓

✓



<p>54/17.- Se recibe oficio No 09850, con fecha del 18 de octubre, correspondiente al resultado de la muestra de follaje de vid para análisis y diagnóstico a Guignardia bidwellii. El cual resulto negativo a la plaga en mención.</p>	<p>54/17.- Se dio seguimiento al oficio.</p>
<p>55/17.- Se recibe oficio No 10572, con fecha del 31 de octubre, firmado por el director general de la DGSV, en donde notifica de visita de supervisión a la Campaña de Enfermedad de Pierce los días del 07 al 10 de noviembre del año en curso.</p>	<p>55/17.- Está en proceso la supervisión señalada en el oficio.</p>
<p>56/17.- Se presenta por parte del comité estatal las economías a reprogramar en los programas de campañas fitosanitarias el cual se anexa cuadros de montos por campañas que asciende a un monto de \$ 629,060.65. (Se anexan cuadros por campaña). Se autorizan y se validan.</p>	<p>56/17.- Se le dará seguimiento para su validación según el oficio circular No B00.00.05.468/2017, con fecha del 23 de junio del 2017, enviado por el L.C.A. Hugo Francisco Sandoval López, en donde se instruye para que si el monto no rebasa el 20% del recurso del programa no requiere solicitud de modificación, y según la cantidad de economías por programa no se necesita de solicitud para su reprogramación. Únicamente se subirá la información al SIMOSICA.</p>
<p>57/17.- Se presenta por parte del comité estatal el cuadro de intereses generados por campaña que asciende a la cantidad de \$ 49,965.00 y solicitud de gasto de los mismos para su validación. (Se anexan cuadros por campaña). Se autorizan y se validan.</p>	<p>57/17.- Se dará seguimiento para su validación y gasto.</p>
<p>58/17.- Se recibe oficio No 824 con fecha del 23 de octubre del 2017, en donde se envía el procedimiento para realizar solicitud y validación de modificaciones y reprogramaciones a los programas de trabajo del SIMOSICA, y la regularización de meses anteriores.</p>	<p>58/17.- Se dará seguimiento al oficio No 824.</p>

D

J

v. ANEXOS.

- Se anexan informes del mes de octubre del 2017.



VI. HOJA DE FIRMAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION DE LA SUBCOMISION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL. DEL COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA



**C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE
PRESIDENTE**



**ING. NOÉ DURÁN DE LA PEÑA
GERENTE**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA,



**ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO
SUBSECRETARIO AGROPECUARIO DE LA SEDER**

POR EL GOBIERNO FEDERAL



**ING. RICARDO E. FRAUSTRO SILLER
SUBDELEGADO AGROPECUARIO**



**ING. JESUS S. HURTADO REYES
REPRESENTANTE ESTATAL DEL SENASICA**